

EL QUISCO, Octubre 02 de 1992.-

Nº 379.1

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE:

VISTOS:

- 1.- El D.A. Nº 337 de fecha 28.09.92 que designa Alcalde de la I. Municipalidad de El Quisco, a don Hernán Del Pino Riquelme;
- 2.- La Ley Nº 18.695 Art. 10º de fecha 31.03.88;
- 3.- La Ley Nº 18.883 Art. 14º al 21 del "Estatuto Administrativo de los Funcionarios Municipales";
- 4.- El D.A. Nº 338 de fecha 28.09.92 que llama a concurso de antecedentes para el cargo de Director de Obras Municipales;
- 5.- El Acta de la Comisión Seleccionadora de fecha 23.10.92;
- 6.- El D.A. Nº 374 de fecha 29.10.92 que designa Secretaria Municipal Subrogante;

DECRETO:

- I.- Nómbrase en calidad de Titular en el cargo de Director de Obras Municipales de la I. Municipalidad de El Quisco, Gr. 10º E.M. S. al Sr. LORENZO ANTONIO PAREDES PEREZ, a contar del 02 de - Noviembre de 1992.-
- II.- La persona señalada en el punto I. deberá asumir sus funciones en forma inmediata por razones impostergables de buen servicio sin esperar la tramitación total del presente Decreto.-
- III.- Remítase los antecedentes respectivos a Contraloría Regional - para su registro, Depto. de Finanzas y Tesorería.-
- IV.- ANOTESE, COMUNIQUESE, TRANSCRIBASE, REGISTRESE, DESE CUENTA Y ARCHIVESE.-



*Jose Luis Villarroel Urrutia*  
SECRETARIA MUNICIPAL (S)



*Hernán Del Pino Riquelme*  
ALCALDE

Distribución:

- Contraloría.-
- Depto. de Finanzas.-
- Tesorería.-
- Archivo.-